Firmado digitalmente por:
CANALES VELASCO RENZO JAVIER FIR
10789385 hard
Motivo:
Fecha: 19/06/2026 14:42:03-0500

RENOVACIÓN POPULAR

PLAN DE GOBIERNO
SURQUILLO
2027-2030

RUTH HAYDEE MEZA SALDARRIAGA

PRESENTACIÓN

Durante años, nuestro distrito enfrenta problemas que siguen afectando la vida cotidiana de los vecinos. La inseguridad, el deterioro de los espacios públicos, la falta de planificación urbana y las deficiencias en algunos servicios municipales evidencian que los resultados obtenidos no han estado a la altura de las expectativas de la ciudadanía.

Los vecinos merecen una gestión que priorice soluciones concretas antes que promesas repetidas. Es momento de evaluar las propuestas por sus resultados y no por los discursos. Nuestro compromiso es impulsar una administración transparente, eficiente y cercana a la población, enfocada en resolver los problemas pendientes y construir un futuro con mayores oportunidades para todos.

Creemos que el desarrollo de Surquillo requiere nuevas ideas, capacidad de gestión y una visión de largo plazo. Los desafíos del presente no pueden enfrentarse con las mismas prácticas que no lograron resolverlos en el pasado. El futuro del distrito debe construirse sobre resultados verificables, planificación responsable y un compromiso genuino con el bienestar de los vecinos.

Nuestro compromiso es con una gestión pública transparente, responsable y orientada a resultados. Los recursos de los vecinos deben convertirse en obras, servicios y oportunidades, nunca en intereses particulares. Creemos que la confianza ciudadana se construye con hechos, rendición de cuentas y puertas abiertas a la fiscalización. Surquillo merece una administración que actúe con honestidad, eficiencia y respeto por cada sol del presupuesto público. Ese será el sello de nuestra gestión: trabajo visible, cuentas claras y tolerancia cero frente a cualquier acto de corrupción.

MARCO DE REFERENCIA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SURQUILLO 2027-2030

El presente Plan de Gobierno Municipal para el distrito de Surquillo 2027-2030 se formula en concordancia con los principios del Estado Constitucional de Derecho, el fortalecimiento del sistema democrático y la plena vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política del Perú. En ese sentido, la gestión municipal orientará sus acciones al respeto de la dignidad humana, la igualdad de oportunidades, la inclusión social, la participación ciudadana y la transparencia en la administración pública.

Asimismo, el presente Plan de Gobierno se encuentra articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, instrumento que establece como visión de país una sociedad democrática, inclusiva, competitiva, sostenible y descentralizada. En concordancia con dicho instrumento, la Municipalidad de Surquillo promoverá una gestión orientada al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la modernización de los servicios públicos, el desarrollo económico local, la sostenibilidad ambiental y la mejora de la calidad de vida de todos los vecinos.

Del mismo modo, las propuestas del presente plan se alinean con las Políticas Nacionales del Estado Peruano, especialmente aquellas relacionadas con la lucha contra la pobreza, la reducción de desigualdades, la promoción del empleo digno, la seguridad ciudadana, la salud pública, la educación, la gestión ambiental y el fortalecimiento institucional. Estas políticas constituyen el marco de acción que permitirá que las iniciativas municipales contribuyan efectivamente a los objetivos nacionales de desarrollo.

En el ámbito económico, la propuesta municipal busca contribuir a los objetivos establecidos en el Marco Macroeconómico Multianual mediante el fortalecimiento de la economía local, la promoción del emprendimiento, la formalización de negocios y la generación de oportunidades para pequeños comerciantes, emprendedores, trabajadores independientes y microempresarios del distrito. Se impulsarán programas de capacitación, asistencia técnica y simplificación administrativa que permitan dinamizar la actividad económica y mejorar los ingresos de las familias surquillanas.

El presente plan también guarda concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana y los instrumentos de planificación territorial vigentes. En este contexto, se reconoce que Surquillo enfrenta importantes desafíos vinculados a la seguridad ciudadana, el ordenamiento urbano, la congestión vehicular, la insuficiencia de áreas verdes, la necesidad de modernizar los servicios municipales y la recuperación de espacios públicos. Por ello, las acciones propuestas buscan reducir estas brechas urbanas y fortalecer la integración territorial del distrito con el resto de Lima Metropolitana.

Asimismo, este Plan de Gobierno incorpora un enfoque de reducción de brechas territoriales y sociales. Si bien Surquillo posee una ubicación estratégica dentro de Lima Metropolitana y una intensa actividad comercial, aún existen sectores que

demandan mayores oportunidades de desarrollo, mejores espacios públicos, programas de apoyo social y una mayor presencia de servicios municipales de calidad. La gestión municipal priorizará intervenciones que permitan disminuir estas diferencias y garantizar un desarrollo más equilibrado para todos los vecinos.

En concordancia con el documento del Acuerdo Nacional denominado “Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0”, la Municipalidad de Surquillo impulsará acciones destinadas a fortalecer la seguridad alimentaria de la población más vulnerable mediante el apoyo a comedores populares, ollas comunes, programas alimentarios y redes de asistencia social. Asimismo, se promoverán iniciativas orientadas a mejorar la nutrición infantil, proteger a los adultos mayores y brindar apoyo a familias en situación de vulnerabilidad económica.

Igualmente, el presente Plan de Gobierno contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. De manera especial, se vincula con los objetivos relacionados con el fin de la pobreza, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, acción por el clima e instituciones sólidas y transparentes.

En el marco de estos compromisos nacionales e internacionales, la gestión municipal desarrollará sus acciones en cuatro dimensiones estratégicas. En la dimensión social, se priorizará la seguridad ciudadana, el fortalecimiento de programas sociales y la promoción del deporte y la cultura. En la dimensión económica, se impulsará la formalización, el emprendimiento y la generación de empleo. En la dimensión ambiental, se promoverá la limpieza pública, el reciclaje, la arborización y la recuperación de espacios públicos. Finalmente, en la dimensión institucional, se fortalecerá la transparencia, la participación ciudadana, la digitalización de servicios y la modernización de la gestión municipal.

Bajo estos lineamientos, el presente Plan de Gobierno aspira a construir un Surquillo moderno, seguro, ordenado, competitivo, inclusivo y sostenible, donde el crecimiento económico, la justicia social, la protección ambiental y la eficiencia institucional permitan mejorar la calidad de vida de todos los vecinos y consolidar al distrito como uno de los principales referentes de desarrollo urbano de Lima Metropolitana.

IDEARIO

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.

El Partido Político Renovación Popular se define como una organización política humanista y cristiano, que persigue el desarrollo integral de la persona y la familia, sobre la base del bien común del pueblo peruano, de acuerdo con los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y visión descentralista del estado, definiendo así los objetivos a alcanzar a través de su acción política.

El Partido ratifica su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto a la seguridad jurídica, a las libertades y los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú.

Los fines y objetivos del Partido son acordes a su Ideario, a su Estatuto, a la Ley de Organizaciones Políticas y a la Constitución política del Perú.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al año 2030, Surquillo será un distrito líder en Lima Metropolitana, reconocido por su seguridad ciudadana, desarrollo humano, competitividad económica, sostenibilidad ambiental y excelencia en la gestión pública. Será una comunidad inclusiva, moderna y solidaria, donde todos los vecinos tengan acceso a servicios públicos de calidad, espacios urbanos seguros y saludables, oportunidades para el emprendimiento, la educación, la cultura y el empleo digno.

Surquillo se consolidará como un referente de desarrollo urbano sostenible, con una ciudadanía participativa y comprometida con el bienestar colectivo, una economía local dinámica que impulse la innovación y el crecimiento de los pequeños y medianos negocios, y una gestión municipal transparente que promueva la confianza, la gobernabilidad democrática y la mejora continua de la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

Asimismo, será un distrito que contribuya activamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la reducción de las brechas sociales y territoriales, y a la construcción de una sociedad más justa, resiliente y próspera, donde el progreso económico vaya de la mano con la inclusión social, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO:

INFORMACION DEL DISTRITO

El distrito de Surquillo se encuentra ubicado en la zona central de Lima Metropolitana, en la provincia y departamento de Lima. Forma parte del área urbana consolidada de la capital y posee una ubicación estratégica debido a su cercanía con importantes centros comerciales, financieros y residenciales de la ciudad.

Surquillo limita al norte con los distritos de San Isidro y San Borja; al este con San Borja y Santiago de Surco; al sur con Santiago de Surco; y al oeste con Miraflores.

Cuenta con una extensión territorial aproximada de **4.49 km²**, lo que lo convierte en uno de los distritos con mayor densidad poblacional de Lima Metropolitana. Su ubicación favorece el desarrollo de actividades comerciales, empresariales, gastronómicas y de servicios, convirtiéndolo en un importante punto de conexión entre diversos sectores de la ciudad.

Asimismo, Surquillo posee una adecuada conectividad vial a través de importantes avenidas como Angamos, República de Panamá, Tomás Marsano, Paseo de la República y Aviación, facilitando el desplazamiento de residentes y visitantes hacia distintos puntos de Lima.

Esta ubicación estratégica representa una ventaja competitiva para impulsar el desarrollo económico local, fortalecer la integración urbana y promover oportunidades de inversión que contribuyan al bienestar de la población surquillana.

DISTRITO	SURQUILLO
PROVINCIA	LIMA
DEPARTAMENTO	LIMA
DISPOSITIVO DE CREACION	LEY
NRO. DEL DISPOSITIVO DE CREACION	DL.11058
FECHA DE CREACION	15 JULIO 1949
CAPITAL	SURQUILLO
ALTURA CAPITAL (M.S.N.M)	105
POBLACION CENSADA - 2017	91,023
SUPERFICIE (Km2)	4.49 Km2
DENSIDAD DE POBLACION (Hab/Km2)	29,863 hab/Km2
NOMBRE DEL ALCALDE	CINTIA MERCEDES LOAYZA ALVAREZ

Población

Para el año 2026, la población de Surquillo se puede estimar entre 104,000 y 106,000 habitantes. Esta cifra se obtiene proyectando los últimos datos disponibles del INEI y otras estimaciones demográficas recientes.

Fuente: INEI - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2025

DIAGNOSTICIO SOCIOECONOMICO

El distrito de Surquillo presenta una economía predominantemente urbana, sustentada en actividades comerciales, servicios, gastronomía, pequeñas empresas y trabajo independiente. Debido a su ubicación estratégica entre distritos como Miraflores, San Isidro y Santiago de Surco, mantiene una importante dinámica económica y comercial.

La población de Surquillo posee niveles educativos relativamente superiores al promedio nacional y una alta participación en actividades económicas urbanas. Asimismo, el distrito cuenta con cobertura casi total de servicios básicos, característica común de los distritos consolidados de Lima Metropolitana.

Sin embargo, persisten desafíos vinculados a la informalidad laboral, la inseguridad ciudadana, el comercio ambulatorio, la congestión urbana y las diferencias socioeconómicas entre sectores del distrito. A pesar de registrar un importante desarrollo comercial y gastronómico durante los últimos años, todavía existen zonas que requieren mayores inversiones en infraestructura urbana, espacios públicos y oportunidades de empleo formal.

De acuerdo con la clasificación socioeconómica utilizada en Lima Metropolitana, la población de Surquillo se concentra principalmente en los niveles socioeconómicos C y D, con presencia de sectores de nivel B en algunas áreas cercanas a Miraflores y San Isidro. Esta diversidad social convierte al distrito en un espacio de integración económica y cultural dentro de la ciudad de Lima.

INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIOLENCIA

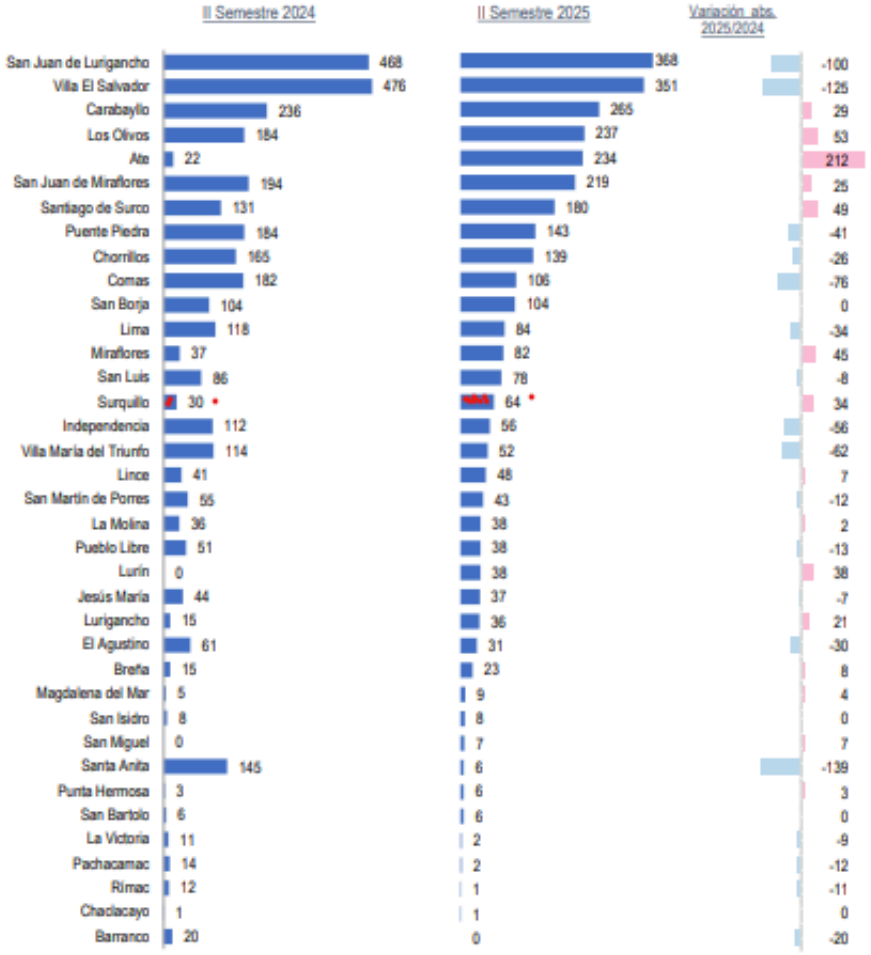
El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento de su función de integrar y difundir la información estadística generada por las entidades públicas, presenta el Informe Técnico “Estadísticas de la Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia, julio - diciembre 2025”, dirigido a autoridades, usuarios y público en general.

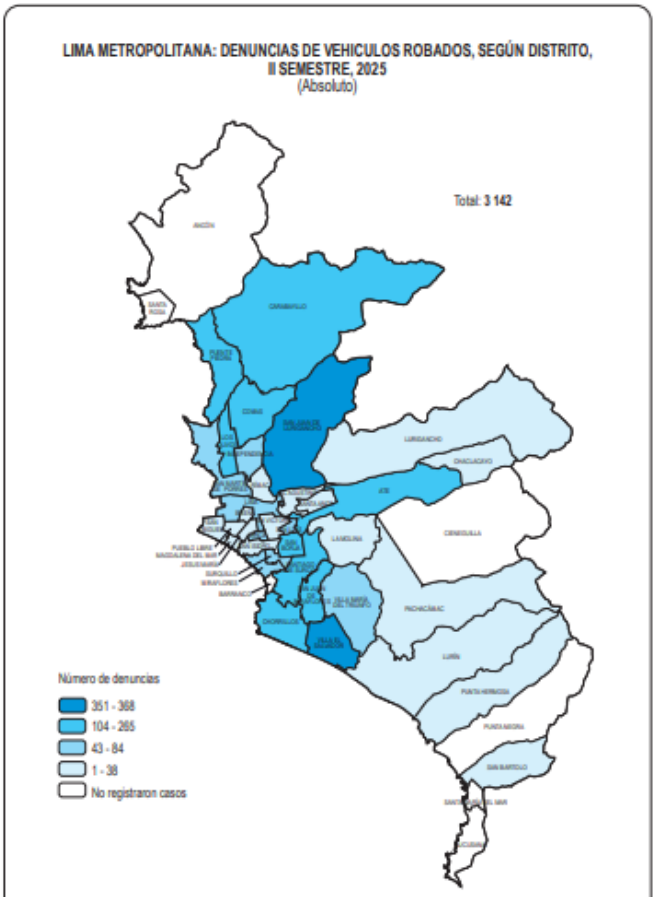
Este documento ofrece un análisis del comportamiento de la criminalidad y la violencia en el país, sustentado en registros administrativos oficiales proporcionados por el Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Señalaremos lo concerniente a nuestro Distrito, cifras oficiales del último

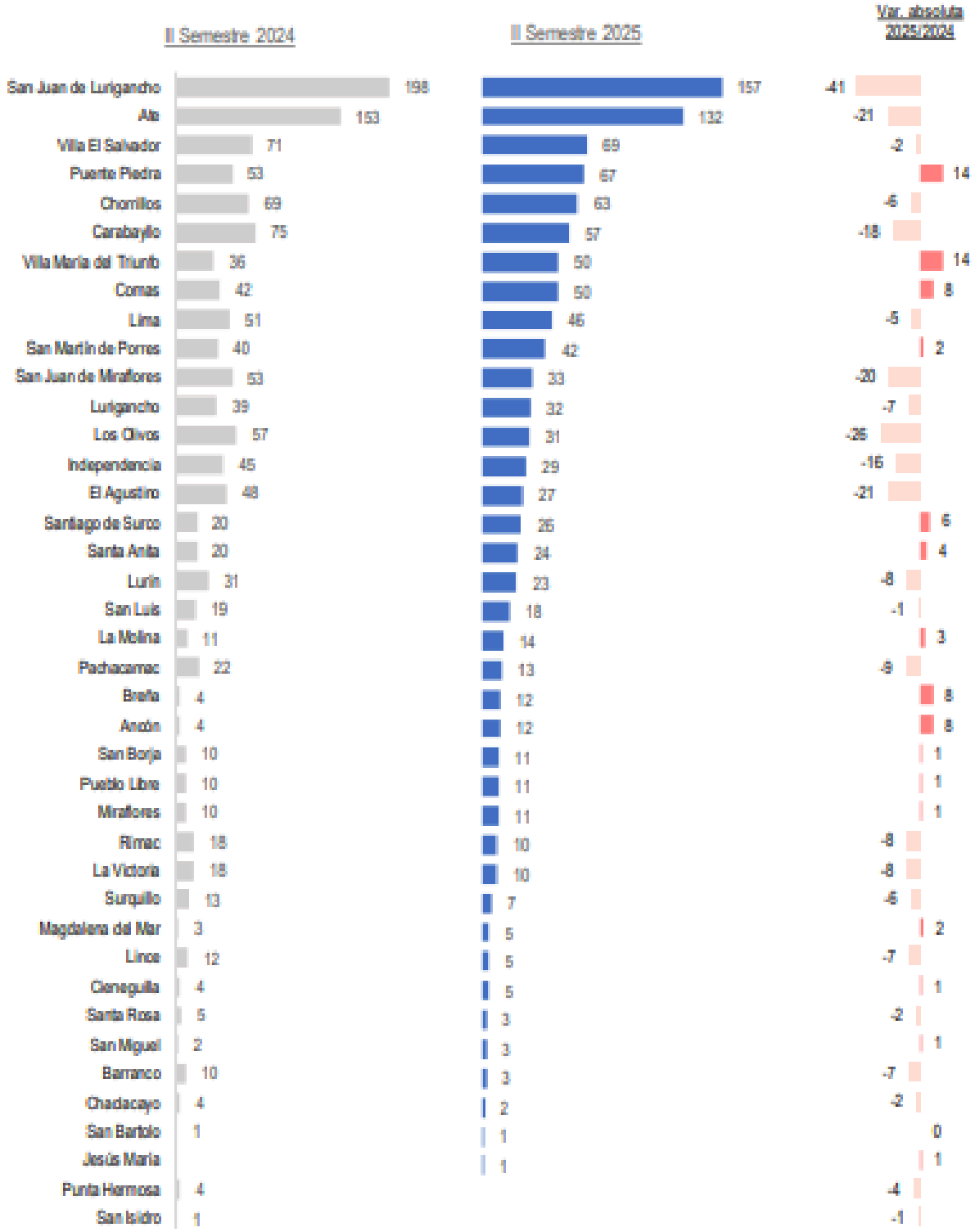
semestre del 2

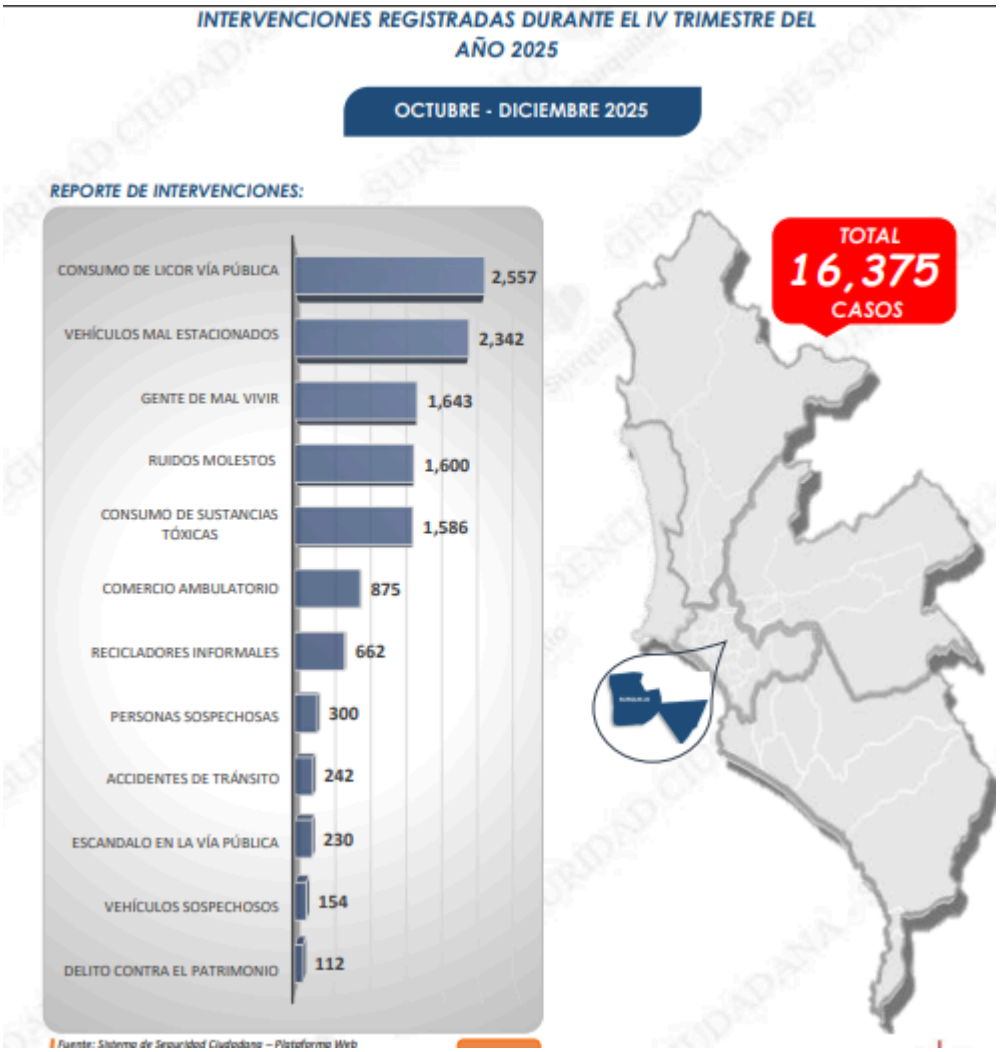
Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados, según distrito
Segundo semestre, 2024 - 2025





Lima Metropolitana: Denuncias por violencia sexual, según distrito
Segundo Semestre, 2024 - 2025





Fuente : Boletín Municipalidad Surquillo

UN DISTRITO SEGURO, INCLUSIVO Y QUE PROTEGE A SU GENTE

Problema 1: Alta percepción de inseguridad ciudadana en barrios y zonas comerciales
Estrategia:

Recuperaremos la tranquilidad de las familias de Surquillo con una política de seguridad firme y sin improvisación. Incrementaremos el patrullaje integrado Serenazgo–PNP, modernizaremos la videovigilancia en zonas críticas y recuperaremos las calles que hoy han sido tomadas por el miedo. La seguridad no será un discurso, será una presencia permanente en cada barrio.

Problema 2: Débil acceso a programas sociales para población vulnerable
Estrategia:

Ninguna familia vulnerable será invisible en nuestra gestión. Ampliaremos los programas sociales municipales, identificaremos a quienes más lo necesitan y articularemos apoyo directo con el Estado. Pondremos al centro a los niños, adultos mayores y familias en situación de riesgo, porque un gobierno local se mide por cómo protege a los que menos tienen.

Problema 3: Insuficiente acceso a espacios recreativos seguros
Estrategia:

Devolveremos los parques y espacios públicos a las familias. Los transformaremos en lugares seguros, iluminados y vivos, donde los niños jueguen sin miedo y los jóvenes encuentren oportunidades. Surquillo volverá a ser un distrito donde la calle no sea un riesgo, sino un espacio de encuentro y vida comunitaria.

Problema 4: Limitado acceso a salud preventiva y salud mental
Estrategia:

La salud no puede seguir siendo un privilegio. Impulsaremos campañas de salud preventiva y atención básica en el distrito, pero también enfrentaremos un problema olvidado: la salud mental. Implementaremos apoyo psicológico comunitario y brigadas de atención, porque una ciudad saludable no solo cuida el cuerpo, también cuida la mente.

UN DISTRITO QUE GENERA OPORTUNIDADES Y NO SOBREVIVE DE LA INFORMALIDAD

Problema 1: Alta informalidad del comercio local
Estrategia:

Ordenaremos y dignificaremos el comercio local impulsando la formalización progresiva, eliminando trabas burocráticas y creando condiciones reales para que los emprendedores crezcan. El comerciante informal no será perseguido, será acompañado hacia la formalidad con oportunidades concretas.

Problema 2: Limitadas oportunidades de empleo
Estrategia:

Impulsaremos un distrito que genere empleo real. Promoveremos alianzas con empresas, capacitación técnica para jóvenes y bolsas de trabajo locales. Surquillo no puede ser solo un lugar de tránsito económico, debe ser un lugar donde las familias encuentren trabajo digno.

Problema 3: Baja competitividad del comercio local
Estrategia:

Modernizaremos el comercio local con programas de capacitación, digitalización de negocios y mejora de espacios comerciales. Impulsaremos un Surquillo competitivo, donde los pequeños negocios no solo sobrevivan, sino que crezcan y compitan en igualdad de condiciones.

UN DISTRITO ORDENADO, LIMPIO Y CON ESPACIOS PARA VIVIR MEJOR

Problema1: Déficit de áreas verdes urbanas
Estrategia:
Recuperaremos y ampliaremos los espacios verdes del distrito como una prioridad de gestión. Transformaremos áreas abandonadas en parques vivos, seguros y accesibles para las familias. Surquillo necesita más naturaleza, más vida comunitaria y menos cemento sin planificación.

Problema 2: Deficiente gestión de residuos sólidos
Estrategia:
Implementaremos un sistema eficiente de limpieza pública con rutas optimizadas, mayor frecuencia de recolección y campañas de cultura ambiental. Un distrito limpio no es casualidad, es resultado de una gestión firme, ordenada y comprometida con la salud de su población.

Problema 3: Desorden urbano y comercio informal
Estrategia:

Recuperaremos el orden del distrito con una política clara de reordenamiento urbano. Regularemos el comercio informal mediante procesos de formalización progresiva, zonas comerciales organizadas y recuperación del espacio público. El orden no es imposición, es bienestar para todos.

Problema 4: Contaminación sonora y ruido urbano excesivo
Estrategia:
Enfrentaremos con firmeza la contaminación sonora que afecta la salud y tranquilidad de los vecinos. Implementaremos fiscalización estricta a establecimientos ruidosos, control del tránsito vehicular en zonas críticas, zonificación acústica y sanciones efectivas. Recuperaremos el derecho de las familias a vivir en un distrito donde se pueda descansar, estudiar y convivir en paz.

UN GOBIERNO LOCAL EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DEL CIUDADANO

Problema 1: Procesos municipales lentos
Estrategia:
Transformaremos la gestión municipal para que responda con rapidez y eficiencia a los vecinos. Simplificaremos trámites, digitalizaremos los servicios municipales y eliminaremos la burocracia innecesaria. Un municipio moderno no puede hacer perder tiempo a su gente.

Problema 2: Baja transparencia en la gestión pública
Estrategia:

Implementaremos una gestión abierta y transparente, con acceso público a la información municipal, rendición de cuentas periódica y mecanismos de control ciudadano. La confianza se gana con hechos, no con promesas.

Problema 3: Débil participación ciudadana
Estrategia:
Fortaleceremos la participación de los vecinos en las decisiones del distrito mediante audiencias públicas, plataformas digitales de consulta y espacios permanentes de diálogo vecinal. Surquillo se construye con su gente, no desde un escritorio.

ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	INDICADORES	METAS (2027–2030) VALOR
Alta percepción de inseguridad ciudadana en barrios y zonas comerciales	Reducir la inseguridad mediante acciones preventivas articuladas entre serenazgo, policía y comunidad	% de percepción de inseguridad según encuestas vecinales	Reducir en 90% la percepción de inseguridad
Débil acceso a	Fortalecer la atención social inclusiva y focalizada	% de población vulnerable atendida	Cobertura del 85%

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	INDICADORES	METAS (2027–2030) VALOR
programas sociales para población vulnerable			
Insuficiente acceso a espacios recreativos seguros	Recuperar y ampliar espacios públicos para convivencia ciudadana	Número de espacios recuperados	10 espacios públicos implementados
Limitado acceso a salud preventiva y salud mental	Implementar programas de salud comunitaria preventiva	Número de campañas realizadas	20 campañas anuales

DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027–2030) VALOR
Alta informalidad del comercio local	Promover la formalización de MYPES	% de negocios formalizados	70% de formalización
Limitadas oportunidades de empleo	Impulsar el emprendimiento y capacitación laboral	Número de personas capacitadas	5,000 personas capacitadas
Baja competitividad del comercio local	Fortalecer ferias y economía digital	Número de ferias realizadas	12 ferias anuales

DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027–2030) VALOR
Déficit de áreas verdes urbanas	Incrementar y recuperar áreas verdes	m² de áreas verdes por habitante	4 m² por habitante
Deficiente gestión de residuos sólidos	Mejorar el sistema de limpieza pública	% de cobertura de residuos	95% de cobertura
Desorden urbano y comercio informal	Ordenar el uso del espacio público	Zonas intervenidas	100% de zonas críticas intervenidas

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027–2030) VALOR
Procesos municipales lentos	Modernizar la gestión municipal	Tiempo de trámites	Reducir en 90% los tiempos
Baja transparencia en la gestión pública	Implementar gobierno digital y abierto	% de procesos digitalizados	90% de digitalización
Débil participación ciudadana	Fortalecer la participación vecinal	Número de reuniones vecinales	24 reuniones anuales

MECANISMOS DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

En caso de resultar electo, la gestión municipal implementará un **Sistema de Monitoreo, Evaluación y Transparencia de la Gestión Pública (SMET-GP)**, que permitirá informar de manera periódica, objetiva y verificable el avance del Plan de Gobierno.

Se establecerán **informes de gestión trimestrales y anuales**, con base en indicadores de desempeño (KPI), que medirán el grado de cumplimiento de metas físicas y presupuestales. Se proyecta alcanzar un nivel de ejecución no menor al **90% anual de las metas programadas**, y una eficiencia de ejecución presupuestal superior al **95%**, conforme a estándares de gestión pública municipal.

Asimismo, se implementará una **plataforma digital de transparencia activa**, con actualización mensual de información, permitiendo el acceso ciudadano a datos sobre proyectos, inversiones y cumplimiento de objetivos. Se proyecta que al menos el **99% de los servicios municipales estén digitalizados** durante el periodo de gestión, reduciendo tiempos de atención en un **90% en promedio**.

Se institucionalizarán **audiencias públicas descentralizadas de rendición de cuentas**, con una frecuencia mínima de **4 sesiones por año**, garantizando la participación vecinal y la evaluación directa de los avances del plan.

Adicionalmente, se aplicará un sistema de seguimiento basado en indicadores de gestión pública, utilizando la lógica de cumplimiento:

Nivel de cumplimiento del plan=Metas alcanzadasMetas programadas×100\text{Nivel de cumplimiento

Nivel de cumplimiento del plan= (Metas alcanzadas / Metas Programadas) × 100

Con ello, se garantizará una gestión medible, transparente y orientada a resultados.

Este modelo permitirá consolidar una administración moderna, eficiente y cercana a la ciudadanía, donde la transparencia no sea solo un principio, sino una práctica permanente que fortalezca la confianza pública y asegure un desarrollo sostenible para Surquillo.